

Abril 14 de 1.997

Señores Socios de PRINTAFORM S.A. Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compañlas vigente, y en calidad de Comisario de la Compania PRINTAFORM S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Pèrdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.996.

Mi exámen se efectúo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Vigente y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de acciones y accionistas se maneja adecuadamente, por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Tambièn como parte de mi exámen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compania, en la medida que lo considerè necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodio de la empresa.

Las relaciones e Indices de los Estados Financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PRINTAFORM S.A. al 31 de Diciembre de 1.996, y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pèrdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Companias del Finaldor.

1 8 ABR. 1997

Atentamente,

Ing. Luis Eduardo Matheus.